REGLAMENTO
III CARRERA POLULAR OLLEROS DE PISUERGA

Artículo 1

Información general. *El próximo día 6 de agosto de 2017 se va a celebrar la "III carrera popular de Olleros de Pisuerga".* ***El inicio*** *de la prueba será a las* ***11:00 horas****. El recorrido de aproximadamente 7 km transcurre por las calles y pistas agrícolas de la hermosa Villa Ollerense, teniendo la salida y meta en la campa junto a la Iglesia Rupestre de la localidad. Posteriormente (12:30) se celebrarán las carreras para niñas y niños no competitiva, cuyas categorías y distancias se establecerán según la asistencia ese día.*

Artículo 2

La prueba está organizada por la Asociación de vecinos de Olleros de Pisuerga en colaboración con el club de atletismo Running Aguilar.

Artículo 3

Podrán tomar parte de esta prueba todas aquellas personas que hayan realizado la inscripción precisa y se comprometan a aceptar en su totalidad el presente Reglamento.

Artículo 4

Recorrido, distancia y categorías*:*
Se establece un único recorrido de unos 7.000 metros para mayores de 14 años (edades cumplidas el día de la prueba). Este recorrido puede sufrir modificaciones por causas ajenas a la organización.

Se establece una única categoría: Absoluta masculina y femenina (8 primeros clasificados),

Para menores de 14 años se harán tres carreras ***NO competitivas****: De 0 a 4 años, de 5 a 8 años y de 9 a 13 años.*

Artículo 5

Inscripciones y recogida de dorsales:
El coste de la inscripción es de 5 euros por persona, siendo gratuita para las carreras infantiles. El pago de 5 euros dará derecho a un vale de comida en la gran paella Ollerense que tendrá lugar al finalizar la prueba.

Inscripciones fuera de plazo 8 € hasta agotar dorsales.

El plazo de inscripción con chip será hasta el 3 de agosto a las 18:00 horas. Fuera de ese plazo se permitirán inscripciones hasta agotar dorsales. Una vez agotados se permitirá correr sin cómputo en la clasificación ni derecho a premio ni a cobertura del seguro.

La recogida de dorsales será el día de la prueba ***desde las 10:00 horas*** *hasta las 10:50 h.*

REGLAMENTO
III CARRERA POLULAR OLLEROS DE PISUERGA

INSCRIPCIONES:

- **www.runvasport.es** rellenando la ficha de datos.
- ***Palencia*: DEPORTES ARTIZA**
- ***Aguilar de Campoo*: DEPORTES ARTIZA**
- ***Teléfono de información*: 645310608**

Artículo 6

CLASIFICACIONES Y PREMIOS

Los premios son los siguientes,

*- 1er clasificado individual (masculino y femenino) Trofeo y lote galletas **
- 2º clasificado individual (masculino y femenino) Trofeo y lote galletas
- 3º clasificado individual (masculino y femenino) Trofeo y lote galletas
- 4º clasificado individual (masculino y femenino) Trofeo y lote galletas
- 5º clasificado individual (masculino y femenino) Trofeo y lote galletas
- 6º clasificado individual (masculino y femenino) Lote galletas
- 7º clasificado individual (masculino y femenino) Lote galletas
- 8º clasificado individual (masculino y femenino) Lote galletas

**Premio especial de una paellera valenciana al vencedor absoluto.*
**Sorteo de dos regalos especiales al finalizar la prueba:*

- **1 noche habitación doble con desayuno incluido en Hotel Rural Cildá (Olleros de Pisuerga), en el entorno del espacio natural de "Las Tuerces"**
- **SORTEO ESPECIAL PALETA JAMÓN CURADO CON JAMONERO Y CUCHILLO INCLUÍDOS**

Al terminar la prueba se hará entrega de una ***camiseta técnica****, agua y fruta. Al finalizar la prueba* ***tendrá lugar la Gran Paella Ollerense y demás festejos.***

(La organización se reserva el derecho a realizar modificaciones por motivos justificados)

Artículo 7

Todos los participantes llevarán de forma visible el dorsal durante todo el recorrido, que deberá colocarse en el pecho en toda su extensión durante todo el recorrido y en la llegada. El incumplimiento de este artículo supone la descalificación inmediata de la prueba.

El dorsal es personal e intransferible, sólo se entregará al corredor inscrito, la Organización se reserva el derecho de solicitar el DNI o documento acreditativo de identidad.

Revisen los datos de sus inscripciones, ya que son los que se tomarán para realizar las Clasificaciones. No se admitirán reclamaciones una vez transcurridos 30 min. después de publicada la clasificación

REGLAMENTO
III CARRERA POLULAR OLLEROS DE PISUERGA

Artículo 8

Será motivo de ***descalificación*** *cualquier participante que:*

- *No realice el recorrido completo.*
- *Altere u oculte el dorsal.*
- *Lleve el dorsal adjudicado a otro corredor.*
- *Que manifieste comportamiento antideportivo.*

Artículo 9

Prueba no federada, esta prueba cumple con la reglamentación necesaria para realizar este tipo de actividades deportivas. La organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil, de accidentes y ambulancia para todos los participantes. Dicho seguro afecta a la duración de la prueba, excluyendo desplazamientos y enfermedades ajenas a la participación en la carrera. Asimismo quedan excluidas todas las actividades realizadas de forma imprudente, negligente o contrarias al cumplimiento de las leyes. La participación en la carrera supone la aceptación de todas aquellas indicaciones dadas por la organización, la cual se reserva el derecho de modificar algún aspecto de la misma. La organización podrá usar los datos de los participantes exclusivamente para fines deportivos.

Artículo 10

La participación en esta prueba supone la aceptación del presente Reglamento*.*

La organización queda facultada para fallar los casos, que por dudosa interpretación, no estén contemplados en este Reglamento. Para todo lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la normativa de la I.A.A.F, Real Federación Española de Atletismo Federación de Atletismo de Castilla y León.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección:

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la "III carrera popular de Olleros de Pisuerga". Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir

antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto."